



# **INFORME OBTENCIÓN DE PERSONAL**

---

**PROVISIÓN DE EMPLEO  
ADMINISTRATIVO(A)  
LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN  
DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA NORTE**

---

**BASES CÓDIGO PSP 193/2022**

**OCTUBRE DE 2022**

## 1. ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del concurso público para el cargo de Administrativo(a) La Niñez y la Adolescencia se Defienden Dirección Regional Metropolitana Norte regido por las Bases del Código PSP 193/2022, las que contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- a) Evaluación Formal de Antecedentes
- b) Evaluación Curricular
- c) Evaluación Integral

## 2. ETAPA N°1: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de **carácter obligatorios** contemplados en el punto 4.3.1 de bases código 193/2022 que tienen relación con:

- a) Copia de certificado de título de Técnico en el Área de la Administración o Técnico de 4 semestres, como mínimo, en el área jurídica otorgado por una institución reconocida por el Estado.
- b) Fotocopia simple por ambos lados de **Cédula Nacional de Identidad**.
- c) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

Estos documentos serán revisados en la etapa de “Revisión Formal de Antecedentes” a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa. De no presentar la documentación indicada, su postulación será desestimada.

Postulantes	Cert. Título	C.N.I	Cert. Inhabilidades	Aprobado/a
ERICKSON MAURICIO CORREA PARRA	SI	SI	NO	NO
JOHANA ANDREA ARANCIBIA FREDES	NO	SI	NO	NO
GLADYS DEL CARMEN VERGARA BRAVO	NO	SI	NO	NO
TOMÁS GABRIEL CÁRDENAS RIVEROS	NO	SI	NO	NO
KARYN DEL PILAR REYES CARTAGENA	SI	SI	NO	NO
JAVIERA BELÉN DELGADO RAMÍREZ	SI	SI	NO	NO
CAROLINA ALEJANDRA ÁLVAREZ TEJO	NO	SI	NO	NO
MATÍAS IGNACIO ARAVENA ZAPATA	SI	SI	NO	NO
MARÍA CELESTE VINET OYARCE	NO	NO	NO	NO
PAZ OLIVIA FIGUEROA GUZMÁN	SI	SI	NO	NO

<b>Postulantes</b>	<b>Cert. Título</b>	<b>C.N.I</b>	<b>Cert. Inhabilidades</b>	<b>Aprobado/a</b>
MARÍA ANTONIETA LUENGO PÉREZ	NO	NO	NO	<b>NO</b>
LUCIANO ISAAC SILVA DÍAZ	SI	SI	NO	<b>NO</b>
CLAUDIA MARION CÓRDOVA RODRÍGUEZ	SI	SI	NO	<b>NO</b>
MACARENA LOURDES RIVERA PÉREZ	SI	SI	NO	<b>NO</b>
RITA ANDREA MUÑOZ VALENZUELA	NO	SI	NO	<b>NO</b>
FAVIO HERNÁN PRADENAS PAREDES	NO	SI	NO	<b>NO</b>
MARÍA MAGDALENA CHICAHUAL QUILAMÁN	NO	SI	NO	<b>NO</b>
CAROLINA EVELYN ARCE LUNA	SI	SI	NO	<b>NO</b>
NICOLÁS FABIÁN CAYUMIL LLANCAPÁN	SI	SI	NO	<b>NO</b>
CATALINA ANDREA SÁNCHEZ GÓNGORA	SI	SI	NO	<b>NO</b>
MARICEL YOLANDA CARREÑO GÓMEZ	NO	NO	NO	<b>NO</b>
LIZETH MACARENA ORTIZ OJEDA	NO	SI	SI	<b>NO</b>
CAROLINA DE LOURDES RIQUELME SILVA	SI	SI	NO	<b>NO</b>
JOHN NORBERTO CABAÑA PENTENERO	SI	SI	NO	<b>NO</b>
DIEGO JONATHAN ZAVALLA JARA	SI	SI	NO	<b>NO</b>
YANINA DEL CARMEN ALARCÓN RODRÍGUEZ	NO	SI	NO	<b>NO</b>
OSCAR PATRICIO ARAVENA DÍAZ	SI	SI	NO	<b>NO</b>
FELIPE JOSÉ VEGA CARRASCO	SI	SI	NO	<b>NO</b>
CARLA FRANCESCA HENRÍQUEZ CASTILLO	SI	SI	NO	<b>NO</b>
RUTH ELIZABETH IBACACHE FLORES	SI	SI	NO	<b>NO</b>
MANUEL IGNACIO NÚÑEZ CARRASCO	NO	SI	NO	<b>NO</b>
LORENA DEL CARMEN LEIVA CONTRERAS	NO	SI	NO	<b>NO</b>
VIVIANA CONSTANZA RUIZ MONSALVE	NO	SI	NO	<b>NO</b>
PRISCILA FRANCESCA GUERRA AROS	SI	SI	NO	<b>NO</b>
CAMILA VALENTINA ESCODA BASTÍAS	SI	SI	NO	<b>NO</b>
TOMÁS ALEJANDRO GUTIÉRREZ QUEZADA	NO	SI	NO	<b>NO</b>
CATALINA FERNANDA DEL PINO LEPE	SI	NO	SI	<b>NO</b>
ALEJANDRO ANDRÉS MOLINA SANTIBÁÑEZ	NO	SI	NO	<b>NO</b>
<b>JENNIFER EDITH UMBACH VÉLIZ</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>
KAREN ALEJANDRA TRONCOSO BRAVO	NO	SI	NO	<b>NO</b>
PAULINA DANIELA OLIVARES SANDOVAL	NO	SI	NO	<b>NO</b>
ANGELO JACOB RODRÍGUEZ RIQUELME	NO	SI	NO	<b>NO</b>
MARÍA JOSÉ INDO REYES	NO	SI	NO	<b>NO</b>
CAMILO IGNACIO GUZMÁN FUENTES	NO	SI	NO	<b>NO</b>
DANIELA GUILLERMINA MELILLANCA MALDONADO	NO	SI	NO	<b>NO</b>
CHARLINE NICOLE HENRÍQUEZ ABARCA	NO	SI	NO	<b>NO</b>

Postulantes	Cert. Título	C.N.I	Cert. Inhabilidades	Aprobado/a
ROBERTO EDUARDO VILLAGRA GALLARDO	SI	SI	NO	NO
XIMENA ANDREA MARTÍNEZ FUENTES	SI	SI	NO	NO
MARCELO ALEJANDRO LIZAMA ALARCÓN	NO	SI	NO	NO
LARRY EDUARDO LAURENCE NAVARRETE	NO	NO	NO	NO
MANUEL ANGEL SÁEZ ROMÁN	NO	SI	NO	NO
GLADYS DEL CARMEN RODRÍGUEZ GUAJARDO	SI	SI	NO	NO
GABRIELA LORENA MUÑOZ FAÜNDEZ	SI	SI	NO	NO
CAROLINA DE LOURDES CANALES ORTIZ	NO	SI	SI	NO
VALERIA ALEJANDRA MUSSA TAPIA	SI	SI	NO	NO
RICARDO ANTONIO CARMONA ALARCÓN	NO	SI	NO	NO
DANIEL ANDRÉS HERNÁNDEZ BEZZOLO	NO	SI	NO	NO
ALEX PATRICIO VILCHES RAMÍREZ	NO	SI	NO	NO
CLAUDIO ANDRES GUIDO HENRIQUEZ MONCADA	SI	SI	NO	NO
ISAÍAS AMÉRICO OSORIO HIDALGO	NO	SI	NO	NO
PABLO ANDRÉS MORAGA VÁSQUEZ	NO	SI	NO	NO
JAVIER DAVID TORRES MOYA	NO	SI	NO	NO
MARÍA JOSÉ DÍAZ CASTILLO	NO	SI	NO	NO
CRISTINA JEANNETT QUIAN PAILACURA	NO	SI	NO	NO
JAVIERA PAZ DÍAZ REYES	SI	SI	NO	NO
CRISTÓBAL IGNACIO HERNÁNDEZ LABARCA	SI	SI	NO	NO
LUIS ALBERTO ROJAS ROJAS	SI	SI	NO	NO
CLAUDIA CAROLINA CLAVERÍA BELLETTI	SI	SI	NO	NO
BRUNO IGNACIO CORONADO CORONADO	SI	SI	NO	NO
FRANCISCA URRUTIA NEGRETE	NO	SI	NO	NO
PAULINA VALESKA GONZÁLEZ MUÑOZ	SI	SI	SI	SI
MATÍAS ANDREE DÍAZ JARA	SI	SI	SI	SI
EDGARDO ANTONIO SANCHEZ	NO	SI	NO	NO
JUAN PABLO LABARCA TAPIA	SI	SI	NO	NO
CLAUDIA ALEJANDRA GONZÁLEZ VILLALOBOS	NO	SI	NO	NO
IVONNE ANGÉLICA AGURTO FIGUEROA	NO	SI	NO	NO
FRANCISCO CRISTÓBAL FERNÁNDEZ JARA	SI	SI	NO	NO
ANA KARINA SORIANO ROJAS	SI	SI	NO	NO
ÁLVARO MARCELO MORAGA PEREIRA	SI	SI	NO	NO
KARINA BETZABETH GUTIÉRREZ SALINAS	NO	SI	NO	NO
JOHANA ELIZABETH VILLARROEL RODRIGUEZ	NO	NO	NO	NO
ROXANA ESTRELLA MARTÍNEZ MACHUCA	NO	SI	NO	NO

<b>Postulantes</b>	<b>Cert. Título</b>	<b>C.N.I</b>	<b>Cert. Inhabilidades</b>	<b>Aprobado/a</b>
FELIPE MAURICIO HIDALGO BERNAL	NO	SI	NO	<b>NO</b>
DANIEL EDUARDO SILVA ÁLVAREZ	SI	NO	NO	<b>NO</b>
CAMILA NATALIA SAN MARTÍN RIVERO	SI	SI	NO	<b>NO</b>
ROSA ALEXANDRA INAL MORALES	SI	SI	NO	<b>NO</b>
TAMARA CHANTAL JURADO JAURE	NO	SI	NO	<b>NO</b>
DIEGO ISRAEL ROMERO CRUZ	SI	SI	NO	<b>NO</b>
ELIZABETH MARIANELA DÍAZ BRAVO	NO	NO	NO	<b>NO</b>
SOLEDAD ESTEFANÍA RAMOS BARRERA	NO	SI	NO	<b>NO</b>
HÉCTOR MARIO GUZMÁN MIRANDA	NO	SI	NO	<b>NO</b>
ELIZABETH ANDREA GARCÍA GÁLVEZ	SI	SI	NO	<b>NO</b>
BASTIÁN IGNACIO BOBADILLA MORALES	NO	SI	NO	<b>NO</b>
NATALIA ESTEFANÍA CRUZ LILLO	NO	SI	NO	<b>NO</b>
ANGÉLICA DE LAS MERCEDES FUENTES SALINAS	NO	NO	NO	<b>NO</b>
LILIA ANGÉLICA MERINO CASTILLO	NO	SI	NO	<b>NO</b>
SEBASTIÁN IGNACIO GARCÍA ÁBALOS	SI	NO	NO	<b>NO</b>
MELISA MARION GARRIDO CARVACHO	NO	SI	NO	<b>NO</b>
JORGE VICENTE BASCUR OSSES	NO	SI	NO	<b>NO</b>
VIRGINIA LORENA GAMBOA GAMBOA	NO	SI	NO	<b>NO</b>
ALEJANDRO ANDRÉS GONZÁLEZ MARTÍNEZ	NO	SI	NO	<b>NO</b>
MAY-LING CONSTANZA ANDREA COLOMA CAMPOS	SI	SI	NO	<b>NO</b>
PAZ ESTEFANÍA GODOY HIRANE	NO	SI	NO	<b>NO</b>
BRUNO JORGE STOCKLE GALLI	NO	SI	NO	<b>NO</b>
FRANCISCA BELÉN TOLEDO DÍAZ	NO	SI	NO	<b>NO</b>
JAVIER IGNACIO OLEA ACUÑA	NO	NO	NO	<b>NO</b>
GLORIA ALEJANDRA SALAS SOSA	SI	SI	NO	<b>NO</b>
NORMA NATALLY ALEJANDRA ROJAS CUBILLOS	NO	SI	NO	<b>NO</b>
EMILIA JESÚS AMAYA VALENZUELA	NO	NO	NO	<b>NO</b>
MAXIMILIANO PAOLO ORTEGA OBREGÓN	NO	SI	NO	<b>NO</b>
EMERSON ALEJANDRO BERNAL JOPIA	NO	SI	NO	<b>NO</b>
SAMANTHA ANDREA VALDÉS GOUBET	NO	SI	NO	<b>NO</b>
ALEJANDRA PATRICIA RETAMAL ARREDONDO	NO	SI	NO	<b>NO</b>
CAMILA GENESIS TOLEDO ROJAS	SI	SI	NO	<b>NO</b>
FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ SANDOVAL	NO	SI	NO	<b>NO</b>
SONIA MARGARITA GONZÁLEZ LEÓN	NO	NO	NO	<b>NO</b>
DIEGO NICOLÁS MUÑOZ CONTADOR	NO	SI	NO	<b>NO</b>
CAMILA ANDREA LIBERONA ROSALES	NO	SI	NO	<b>NO</b>

<b>Postulantes</b>	<b>Cert. Título</b>	<b>C.N.I</b>	<b>Cert. Inhabilidades</b>	<b>Aprobado/a</b>
CAMILA ALEXANDRA PÉREZ SANTOS	NO	SI	NO	<b>NO</b>
PÍA BELÉN MELLADO RIVAS	NO	SI	NO	<b>NO</b>
JUAN MANUEL CANCINO JARA	SI	SI	NO	<b>NO</b>
DANIEL ALEXIS MORENO VALENZUELA	NO	SI	NO	<b>NO</b>
NOEMÍ CONSTANZA BUSTAMANTE CURÍN	NO	SI	NO	<b>NO</b>
JESÚS ANDRÉS VILLANUEVA LABRA	NO	NO	NO	<b>NO</b>
VANESSA ANDREA FLORES BERNAL	SI	SI	NO	<b>NO</b>
PABLO ESTEBAN ZAMBRANO ZAMBRANO	NO	NO	NO	<b>NO</b>
ROMINA ALEJANDRA DUARTE ROSAS	SI	SI	NO	<b>NO</b>
NILTON SHENON ZIBETTI MOREIRA	NO	NO	NO	<b>NO</b>
FRANCISCA JAVIERA MUÑOZ PALACIOS	SI	SI	NO	<b>NO</b>
LUCIANO ANDRÉS MANAUT SILVA	NO	SI	NO	<b>NO</b>
BRYAN RICARDO CORONADO PINO	NO	SI	NO	<b>NO</b>
LUIS EDUARDO ANDRÉS BERRÍOS BERRÍOS	NO	SI	NO	<b>NO</b>
CLAUDIA CONSTANZA OLGUÍN RODRÍGUEZ	NO	SI	NO	<b>NO</b>
LAURA DE LAS MERCEDES FREDES LORCA	NO	NO	NO	<b>NO</b>
FELIPE MANUEL FARÍAS MEDINA	NO	NO	NO	<b>NO</b>
MARIELA ALEJANDRA MOREIRA VARGAS	NO	SI	NO	<b>NO</b>
VALERIA DENISSE ALBURQUENQUE ALCÁNTARA	NO	SI	NO	<b>NO</b>
RICARDO HUMBERTO DONOSO LAGOS	NO	SI	NO	<b>NO</b>
JORGE EMILIO FORD NARVÁEZ	NO	SI	NO	<b>NO</b>
CRISTIAN ANTONIO MARTÍNEZ SALAZAR	NO	SI	NO	<b>NO</b>
VÍCTOR RENÉ DE JESÚS SOTO JARA	SI	SI	NO	<b>NO</b>
FRANCISCA JAVIERA TABITA MEDINA TOLOZA	NO	SI	NO	<b>NO</b>
JOSÉ ALEJANDRO TORRES GONZÁLEZ	SI	SI	NO	<b>NO</b>
CLAUDIA ALEJANDRA MATURANA COVARRUBIAS	NO	SI	NO	<b>NO</b>
MYRIAM LORENA ARÁNGUIZ BAEZA	NO	NO	NO	<b>NO</b>
SAMANTA ALEJANDRA MELLER VILLEGAS	NO	NO	NO	<b>NO</b>
MATÍAS ADRIÁN ZÚÑIGA CÓRDOVA	SI	SI	NO	<b>NO</b>
CRISTIAN ORLANDO PÉREZ TORRES	NO	SI	NO	<b>NO</b>
PATRICIO EDUARDO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	NO	NO	NO	<b>NO</b>
CARLA ANDREA SILVA FUENTES	SI	SI	NO	<b>NO</b>
PAULA ANDREA NARVÁEZ PEREIRA	SI	SI	NO	<b>NO</b>
LUIS FERNANDO SÁEZ MÜLLER	NO	NO	NO	<b>NO</b>
KARINA ALEJANDRA BARRAZA MONGE	NO	SI	NO	<b>NO</b>
JOSÉ MANUEL CELEDÓN AGUILAR	NO	NO	NO	<b>NO</b>

Postulantes	Cert. Título	C.N.I	Cert. Inhabilidades	Aprobado/a
MARIA LORENA VALENZUELA JEREZ	SI	SI	NO	<b>NO</b>
CARLOS ANDRÉS ARÁNGUIZ CHAVARRÍA	NO	SI	NO	<b>NO</b>
MAURICIO EDUARDO TRUPP FUENTES	NO	SI	NO	<b>NO</b>
WLADIMIR HERNÁN VALDÉS GONZÁLEZ	NO	NO	NO	<b>NO</b>
ISABEL XIMENA CAMILA GONZÁLEZ ASTUDILLO	NO	SI	NO	<b>NO</b>
CAROLAY ALEJANDRA NAIMAN NAIMAN	NO	SI	NO	<b>NO</b>
JOHN FRANCISCO ORDÓÑEZ SANDOVAL	SI	SI	NO	<b>NO</b>
JONATHAN MATÍAS CIFUENTES ALARCÓN	NO	SI	NO	<b>NO</b>
MARCELA ALEJANDRA VARGAS LABRA	NO	SI	NO	<b>NO</b>
PABLO RODRIGO SMITH CUEVAS	NO	SI	NO	<b>NO</b>
NICOLÁS ESTEBAN MOYA WEIDMANN	NO	NO	NO	<b>NO</b>
TAMARA GLORIA PAZ LAGOS BECERRA	NO	SI	NO	<b>NO</b>
JESSICA KARINA MADRID PINOCHET	NO	SI	NO	<b>NO</b>
JAVIER IGNACIO MANRÍQUEZ VALENZUELA	NO	SI	NO	<b>NO</b>

### 3. ETAPA N°2: EVALUACIÓN CURRICULAR

#### 3.1 Verificación presentación antecedentes para la Evaluación Curricular

Como segunda etapa, se verifica la presentación de antecedentes exigidos en el punto 4.3.2 de las bases del código PSP 193/2022.

Estos documentos serán analizados por el Comité de Selección, a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de "Evaluación Curricular". Lo anterior, sin perjuicio Proceso Selección Público Bases Código PSP 193/2022 Página 8 de 14 que la no presentación de estos antecedentes o su presentación incompleta facultará al Comité a otorgar el puntaje mínimo o bien a no otorgar puntaje:

- a) Currículum Vitae de los cuales sólo serán considerados, para efecto de ponderación, aquellas capacitaciones y experiencia que estén debidamente acreditados mediante certificados.
- b) Certificado de experiencia laboral en formato disponible en [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl) requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido sólo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- c) Fotocopia simple de Certificados de Capacitación realizada durante los últimos 5 años pertinentes al empleo que postula, el cual deberá indicar claramente la fecha de realización y horas cronológicas.

### 3.2 Tabla de Ponderación

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.4 letra b) de las bases del código PSP 193/2022.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE
Estudios y Cursos de Formación Educacional y de capacitación en materias legales en general y en específico en materias de NNA <b>Acreditados mediante certificado.</b>	Capacitación y Perfeccionamiento Acreditados mediante certificado que señale <b>fecha y horas cronológicas realizadas</b>	Posee más 40 horas de capacitación en materias señaladas	<b>5</b>
		Posee entre 30 a 40 horas de capacitación en materias señaladas	2
Experiencia Laboral	Experiencia en ejercicio de la función en al ámbito jurídico	Posee más de 1 año de experiencia.	<b>16</b>
		Posee de 6 meses a 1 año de experiencia.	14
	Experiencia en atención de usuarios(as)	Posee más de 1 año de experiencia.	<b>12</b>
		Posee de 6 meses a 1 año de experiencia.	10
	Experiencia en el Sector Público	Posee más de 1 año de experiencia	<b>8</b>
		Posee de 6 meses a 1 año de experiencia.	6
<b>SUMATORIA MAXIMA PUNTAJE OBTENIDO</b>			<b>41</b>

(1) Ante falta de certificación o bien, si se presenta certificados fuera del rango de criterio señalado o estudios fuera de las materias indicadas arrojará puntaje igual a =0

Las postulaciones que estén dentro de las **12 ponderaciones más altas** pasarán a la siguiente etapa. **Quienes obtengan puntaje 0** no podrán seguir avanzando a las siguientes etapas del proceso.

En caso de que en la última posición existan más de una postulación con el mismo puntaje, se resolverá de acuerdo a los siguientes criterios de desigualdad:

1. Mayor puntaje en ítem "Experiencia en ejercicio de la función en al ámbito jurídico"
2. Mayor puntaje en ítem "Experiencia en atención de usuarios(as)"
3. Mayor puntaje en ítem "Experiencia en el Sector Público"
4. Mayor puntaje en ítem "Capacitación"
5. Fecha más reciente de " Experiencia en ejercicio de la función en al ámbito jurídico"
6. Fecha más reciente de " Experiencia en atención de usuarios(as)"
7. Fecha más reciente de "Experiencia en el Sector Público"
8. Fecha más reciente de cursos de capacitación acreditado/s.

En caso de que persista la paridad de uno o más postulaciones **en el lugar 12**, se aumentará el número de postulaciones preseleccionadas, considerando todas las postulaciones que mantuvieron la paridad.

La ponderación obtenida en la etapa de evaluación curricular se obtendrá de la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Sumatoria Puntaje Obtenido}}{\text{Sumatoria máxima Puntaje Obtenible (41)}} \times 100 = \text{PONDERACIÓN OBTENIDA}$$

La determinación de la ponderación obtenida considera valores continuos de hasta dos decimales.

### 3.3 Evaluación Curricular

Postulantes	C.V	Capacitación	Exp. Ámbito Jurídico	Exp. Atención Usuarios	Exp. Sector Público	Ponderación
PAULINA VALESKA GONZÁLEZ MUÑOZ	SI	0	0	0	0	0,0
MATÍAS ANDREE DÍAZ JARA	SI	0	0	0	0	0,0
JENNIFER EDITH UMBACH VÉLIZ	SI	0	0	0	0	0,0

## 4. NOMINA POSTULANTES IDÓNEOS PARA OCUPAR EMPLEO

Las etapas del presente proceso de selección público se desarrollaron en conformidad a lo establecido en bases PSP 193/2022 aprobadas por Resolución Exenta N°3986/2022

Del proceso, ningún postulante logró avanzar a la etapa de evaluación integral, por tanto, se declara desierto el presente proceso de selección.